

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DEL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 PARA EL ACCESO EXTRAORDINARIO A LAS BOLSAS DE TRABAJO DE LAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO A DETERMINADAS BOLSAS CON PERFIL BILINGÜE.

Por Resolución de 9 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realizó convocatoria para el acceso extraordinario a las bolsas de trabajo de las especialidades del Cuerpo de Maestros, así como a determinadas bolsas con perfil bilingüe.

Con fecha 9 de febrero de 2018 se hizo pública la Resolución provisional del personal admitido y excluido en la citada convocatoria extraordinaria, dándose plazo de alegaciones contra dicha Resolución.

Vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, procede elevar a definitivas las listas del personal admitido y excluido en las bolsas del Cuerpo de Maestros de las especialidades de perfil bilingüe de Música - Francés, Educación Infantil - Alemán, Educación Física - Alemán, Música - Alemán y Educación Primaria - Alemán; y de la especialidad de Lengua Extranjera - Alemán.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la referida Resolución de 9 de noviembre de 2017, y en uso de las competencias que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1. Publicar los listados definitivos del personal admitido y excluido de las especialidades de perfil bilingüe de Música - Francés, Educación Infantil - Alemán, Educación Física - Alemán, Música - Alemán y Educación Primaria - Alemán; y de la especialidad de Lengua Extranjera - Alemán, que quedan recogidos en los siguientes anexos:

Anexo I: Listado definitivo del personal admitido, ordenado alfabéticamente, con las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo que figura en el Anexo II de la Resolución de 9 de noviembre de 2017.

Anexo II: Listado definitivo del personal admitido ordenado por las puntuaciones obtenidas en aplicación del baremo que figura en el Anexo II de la Resolución de 9 de noviembre de 2017.

Anexo III: Listado alfabético del personal definitivamente excluido, con indicación de los motivos de exclusión.

2. La presente Resolución y sus anexos se harán públicos en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación y, a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Consejería.



Código:tFc2e695PB0WKE6h+gMPzP6bYZF0L3.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIA MARIA PETRA CASCALES GUIL	FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	tFc2e695PB0WKE6h+gMPzP6bYZF0L3	PÁGINA	1/2

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o alternativa y directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso - administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Sevilla, 26 de febrero de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
Antonia Cascales Guil.



Código: tFc2e695PB0WKE6h+gMPzP6bYZF0L3.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIA MARIA PETRA CASCALES GUIL	FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	tFc2e695PB0WKE6h+gMPzP6bYZF0L3	PÁGINA	2/2